

EL CORREO DE LEVANTE

DIARIO DE LA TARDE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza de Cotina (antiguo local del Gobierno Civil)

MURCIA 24 DE MAYO DE 1901

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Murcia, un mes. pesetas 1
Fuera, trimestre. 3

NUM. 527

ANUNCIOS Á PRECIOS ECONÓMICOS

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANIVERSARIO

CASTELAR

Cumplese mañana el aniversario segundo, de la muerte en San Pedro del Pinatar de aquel incomparable tribuno, con cuya desaparición perdió la patria española el más ilustre de sus hijos y la raza latina uno de sus miembros más gloriosos y la humanidad uno de sus seres más exclarecidos.

Entre las tristezas por la nación española sufridas en estos últimos años, cuéntase la pérdida del inmortal orador, cuya palabra fué bendita semilla, á cuyo influjo fructificaron la libertad y la democracia en nuestro suelo.

Apóstol sublime de la libertad y verbo glorioso de la democracia, aun amando con amor apasionado estos grandes ideales, colocó siempre por encima de todos el amor supremo de la patria: y en los altares de este amor realizó el heroico sacrificio de su popularidad á ninguna otra comparable.

Porque fué, con ser muy republicano, patriota ante todo, aconsejó á sus amigos el ingreso en la monarquía, cuando tuvo la satisfacción de ver consignados en las leyes fundamentales de esta todos los principios, todas las conquistas que habían constituido su programa democrático.

Con desinterés supremo, admirable al considerar salvadas la patria y la libertad, se retiró á la vida privada con el propósito de escribir la historia de España de esta España que habrá de consagrar muchas de las más brillantes páginas de sus anales, á la memoria del glorioso tribuno.

Ya en el umbral casi del sepulcro, decaído su cuerpo, pero pujante como siempre su espíritu inmortal, enfermo y viejo y achacosos, al ver en peligro, por las audacias de una desenfrenada reacción la libertad que había considerado asegurada, volvió de nuevo á la vida pública, tremolando en sus manos temblorosas el sublime anciano, el lábaro inmortal de la democracia santa.

Y este fué el resplandor último de aquel sol, la postrera llamarada de aquel grande y esforzado espíritu: á poco el luchador caía rendido para siempre, reclamado por el sepulcro, descanso eterno para un batallar tan titánico y continuo por los hermosos ideales del progreso humano.

No necesita la memoria de Castelar, para ser recordada con veneración, con amor, con respeto la llegada de estos días de sus aniversarios: esa memoria sagrada, inmortal vive vida perdurable en el corazón, no solo de los españoles, sino de todos los hombres libres del planeta.

A este recuerdo imperecedero obliga la gratitud debida al orador divino, que hizo de su palabra maravillosa, á la vez que lira augusta en que cantar las grandezas de la libertad, látigo con que fustigar á todos los tiranos y piqueta con que demoler el viejo edificio de todas las tiranías.

Mientras el cielo guarde nuestra existencia, no desaparecerán de nuestra memoria períodos de su oratoria tan brillante, tan sugestiva, tan grandilocuente, tan inspirada, tan extraordinaria, como aquel en que comparaba al Dios del Sinaí con el Dios del Calvario, la religión de la justicia implacable con la religión de la misericordia infinita.

Son sus hermosísimos discursos, orgullo del habla castellana, síntesis de la humana elocuencia, los más inspirados quizás que brotaron de labios de orador alguno, un himno continuo, delirante, entusiástico en loor de la patria, de la libertad, de la religión, los benditos ideales de su alma grande y buena.

Gran orador, gran artista, gran escritor, gran estadista y sobre todo gran

patriota, España no le olvidará nunca, ni su recuerdo se apartará jamás de la memoria de los pueblos, que le considerarán y le bendecirán siempre como un redentor, como un apóstol de sus libertades, como un defensor de sus derechos.

Al conmemorar este segundo aniversario de su muerte, acaecida en nuestra provincia, renovamos el testimonio de nuestra admiración, de nuestro respeto y de nuestro culto á la memoria del maestro insigne de la democracia española, del incomparable Emilio Castelar.

F. Bautista Monserrat.

PLUMAZOS

Aplaudimos sinceramente al gobierno por el resultado del escrutinio en las elecciones de Barcelona: no nos era simpática la candidatura catalanista, pero si ha obtenido en las urnas el mayor número de sufragios, ella es la que debía prevalecer y ella es la que ha prevalecido.

El caciquismo catalán, que tanto contribuye á irritar los espíritus inquietos con su absorbente despotismo, falseó con amañes y violencias el resultado de las elecciones: y de este modo ha estado á punto de provocar un conflicto gravísimo de orden público.

Con la suspensión de garantías, con todas las medidas de represión, no se hubiera conseguido tanto como el triunfo de la justicia y el reconocimiento del derecho: esta enseñanza debe servir de mucho á los gobiernos y á los amigos ociosos de los gobiernos, que tanto contribuyen á veces á la impopularidad de estos.

El gobierno liberal ha obrado en lo referente á las elecciones de Barcelona como exigían sus antecedentes, sus compromisos, su representación: haciendo respetar la voluntad del pueblo catalán, sea esta cual sea.

Para combatir á los facciosos, ningunas armas mejores que las del derecho y la ley: vengan al Congreso los catalanistas y seguramente sus figuras, agrandadas por la distancia, se empequeñecerán cuando se les vea de cerca.

INSTANTANEAS

LA FUERZA ES FUERZA

Aunque diga lo que diga despechada hostilidad, el abuelo es diputado y D. Jesualdo. Además, los despechados que ladran saben que el patalear era el único recurso en la lucha electoral; porque de sobra sabemos, y lo saben ellos más, que el nombre de Esteve tiene una fuerza colosal, y que esa fuerza no es falsa; pues la ha sabido ganar con la honradez y el carácter de un jefe activo y formal, sin ambiciones viciosas y de un prestigio que ya quisieran tener algunos *sultamontes*, que no van sino haciendo daño á todos, dejando una estela atrás de ciudades sin nombre que es una asquerosidad.

D. José es el patriarca del partido liberal, que el venerarlo hace poco, porque se merece más; no le encontré un enemigo ni nadie se atrevió á hablar dos palabras que pudieran molestar su dignidad, y sólo aquellos que tienen la condición especial de no respetar á nadie que se debe respetar, pueden hoy sentir tristeza al ver que al Congreso va con D. José lo más bueno que se puede allí llevar: la fuerza de todo un pueblo y la honradez más cabal.

¡A ver si hay un diputado que merezca el serlo más!

Si es Cañada, también tiene merecido el puesto. Edad es la suya de energías que ha sabido demostrar en variadas ocasiones al partido liberal.

Lleva al Congreso la fuerza y los ánimos que dan una historia acrisolada y limpia como el cristal; un corazon que palpita para el bien y nada más, y un nombre que en este foro á una gran altura está y que brillará más alto; porque cuando voluntad y talento marchan juntos, es la fuerza colosal y se sabe desde luego á donde pueden llegar.

Diputados liberales que en la lucha electoral han sido los escogidos por la masa popular, porque sabe que estos hombres de antemano llevan ya, de la honradez más purísima fé, patente y credencial.

D. Ezequiel ha triunfado, porque tuvo que triunfar; muy bien demostrada tiene su gran popularidad, y no es extraño por eso que en este tercer lugar triunfe sobre otro cualquiera como muchas veces más, y muestre á sus contrincantes una derrota cabal; porque la fuerza es la fuerza, y estos candidatos van con ese sólido apoyo de la popularidad.

Plácido Rojer de Larra.

NUEVA TARIFA

Desde 1.º de Junio próximo comenzará á regir una nueva tarifa para el transporte de nuestras frutas y hortalizas, la cual habrá de reportar grandes ventajas á nuestra huerta, cuyos productos podrán enviarse á Madrid con gran rapidez y economía.

Dicha nueva tarifa es como sigue:

TARIFA TEMPORAL T. NÚMERO 50 DE GRAN VELOCIDAD

PARA EL TRASPORTE DE FRUTAS FRESCAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES FRESCAS *valedera durante los meses de Junio, Julio y Agosto de 1901*

Desde cualquiera estación comprendida entre Cartagena y Chinchilla, ambas inclusive, con destino á Madrid 0'20 pesetas precio por tonelada y kilómetro.

Las expediciones procedentes de 6 destinadas á una estación no indicada en esta tarifa, pero si comprendida entre dos de las nombradas podrán disfrutar de la misma, pagando, como si recorriesen la distancia por completo, el precio que corresponda á la estación designada que se encuentre más allá del punto de procedencia ó de destino, siempre que los transportes sigan la dirección indicada, y con tal de que la tasa, así calculada, sea más ventajosa para los remitentes que la de otras tarifas aplicables á la misma mercancía.

Condiciones de aplicación

- 1.º El precio que se indica será únicamente aplicable á las expediciones que pesen de 60 kilogramos en adelante ó que paguen por lo menos, con arreglo á este peso.
- 2.º Las expediciones se verificarán en porte pagado á la salida, presentándolas á la facturación convenientemente envasadas.
- 3.º Los transportes tendrán lugar en la forma siguiente:
 - a) Desde las estaciones comprendidas entre Cartagena y Benijáfan, ambas

inclusive, por el tren mixto núm. 31 hasta Murcia, siguiendo desde dicho punto en el tren rápido M. M. núm. 11 con marcha de mixto.

b) Desde las estaciones comprendidas entre Murcia y Chinchilla, ambas inclusive, por el referido tren rápido M. M. número 11.

La Compañía se reserva la facultad de no verificar estos transportes por los trenes indicados cuando las atenciones del servicio se lo impidan, sin que por este hecho venga obligada á indemnización alguna en caso de retraso. Sin embargo, cuando la expedición invierta en su trayecto más de la mitad del plazo máximo fijado en la Real orden de 10 de Enero de 1863 para el transporte en pequeña velocidad, podrá el consignatario reclamar el abono de la diferencia que resulte entre el precio satisfecho y el que corresponda por la tarifa general de pequeña velocidad, cuya diferencia le será abonada previas las formalidades establecidas para cualquiera otra defasa.

Si la expedición invirtiese en su transporte mayor plazo del que reglamentariamente corresponde á la pequeña velocidad, el remitente ó el consignatario, además de reclamar la defasa que proceda, podrá hacer uso de los derechos que para tales casos de retraso otorgan al cargador el Reglamento de Policía de ferrocarriles y el Código de Comercio.

Los remitentes que, para el envío de las mercancías expresadas, en esta tarifa, deseen la aplicación de la misma después de enterados de ella, cuidarán de pedirlo previamente en la declaración de expedición, indicando los números de los trenes en que desean ser verificado el transporte.

El precio de esta tarifa se aplicará de oficio, con arreglo á lo prevenido en el art. 351 del Código de Comercio, cuando resulte ser el más beneficioso para los remitentes, á menos que estos, á quienes previamente se enterará de dicho precio y sus condiciones, soliciten en la declaración de expedición otra tarifa que fuese también aplicable á la misma mercancía en el trayecto que haya de recorrer.

La aplicación de esta tarifa especial queda, además, sometida á las condiciones de las tarifas generales en todo lo que no sea contrario á las disposiciones precedentes.

EL TESORO DE LOS NIÑOS

(CUENTO)

Este es un cuento para niños. Sin embargo, pueden leerlo las personas mayores y quizás saquen de él gusto y provecho.

Voy á hablar para los pequeños, pero procuraré poner algo de sustancia para los grandes.

¡Feliz y si logró divertir á los unos y hacer reflexionar á los otros!

Había una vez, ya no recuerdo en qué país, dos pobres muy pobres, tanto, que no poseían nada, pero nada de nada.

No tenían pan que poner en la alacena, ni alacena en que poner el pan.

No tenían casa para poner la alacena, ni terreno donde construir una casa.

Si hubieran tenido un poco de terreno, podrían haber ganado conque construirse una casa.

Teniendo casa, hubieran pedido colocar la alacena.

Y si hubieran tenido alacena, seguramente que en uno cualquiera de sus rincones hubieran encontrado un pedazo de pan.

Pero como no tenían ni terreno, ni casa, ni alacena, ni pan, gran verdaderamente pobres.

Lo que más echaban de menos, no era el pan, sino la casa.

Porque pan siempre encontraban algún mendrugo que llevarse á la boca, y á veces un poco de tocino y un sorbo de sidra.

Pero hubieran preferido ayunar siempre, sabiendo que tenían una casa donde podrían quemar alguna leña y conversar al lado de las brasas.

Porque lo mejor que hay en el mundo, mucho mejor que comer, es ser dueño de cuatro muros, sin los cuales no se es más que una bestia errante.

Y aquellos pobres se consideraban más pobres que nunca durante la noche de una gran fiesta, triste noche para ellos, solemne y alegre para los otros,

que tenían fuego en la chimenea y la olla puesta en la lumbre.

En el camino, por el que iban lamentando su desgraciada suerte, encontraron un pobre gato que maullaba.

Era en verdad un desgraciado, tan pobre como ellos, pues no tenía más que la piel pelada sobre los huesos.

Si hubiera tenido pelos en la piel, sin duda no hubiese sido tan miserable.

Si su piel no hubiera sido tan miserable, seguramente no se le verían los huesos.

Y si hubiera tenido algo más que la piel, sin duda que hubiera sido bastante fuerte para atrapar con qué alimentarse.

Pero no tenía pelos y con su pobre piel sobre los huesos, era en verdad un pobre gato.

Los pobres son buenos y se ayudan los unos á los otros.

Los pobres de nuestro cuento recogieron al encontrar el gato y no pensaron en comerse; por el contrario, le dieron un poco de tocino que les habían dado á ellos por caridad.

El gato, después de haber comido, echó á andar delante de ellos y les condujo á una vieja choza abandonada.

Había en ella dos asientos y una chimenea, según pudieron ver al entrar, merced á un rayo de luna que desapareció en seguida.

Y el gato desapareció con el rayo de la luna.

Cuando se encontraron en las tinieblas, delante de la chimenea negra, que la ausencia de fuego hacía más negra todavía, dijeron: ¡Ah! si tuviéramos aunque no fuera más que algunos tizones... ¡Hace tanto frío!... sería bueno pasar aquí la noche contándonos historias.

Pero no había fuego en la chimenea, porque eran como he dicho dos pobres, tan pobres, que no tenían nada absolutamente.

De pronto, dos ascuas brillaron en el fondo del hogar, dos hermosas ascuas amarillentas como el oro.

Y el viejo se frotó alegremente las manos diciendo á su mujer:

—¡Notas este hermoso calor?

—Sí que lo noto,—respondió la vieja y alargaba las manos abiertas hacia el fuego.—¡Sopla un poco y el fuego se avivará.

—No,—replicó el marido,—se acabaría demasiado pronto.

Y se miraron alegres ante aquellos dos tizones tan relucientes que les hicieron olvidar sus pasadas miserias.

Toda la noche estuvieron al lado de la chimenea con las manos extendidas hacia aquellas ascuas, que relucían como dos huíses y que seguían ardiendo sin consumirse.

Y cuando llegó la mañana, los dos pobres que habían pasado satisfechos sin frío la noche, vieron en el fondo de la chimenea al pobre gato que les miraba con sus grandes ojos de oro.

Entonces comprendieron que el reflejo de aquellos ojos era el fuego que les había calentado toda la noche.

Y el gato les dijo:

«La ilusión es el tesoro de los pobres.»

Juan Richepin.

Cartas murcianas

Importantisimo para los agricultores.—Transportes económicos.—Tarifa especial.—Perjuicios que se evitan y beneficios que se obtienen.—Gratitud.

Desde el lunes 20 del actual está rigiendo en esa línea férrea de Cartagena una tarifa especial, núm. 104 (gran velocidad) para el transporte de frutas y al precio de veinticinco céntimos por tonelada y kilómetro, en los trenes mixtos de Murcia á Madrid.

Esta notable rebaja ha de reportar grandes ventajas á los agricultores y remitentes de frutas de esa región y beneficia en general á todas las huertas de los valles del Segura, desde Orihuela hasta Calasparra, á las vegas que riega el riacho de Mula (Albudeite, Campos y Cotillas) y á los pueblos comprendidos entre Lorca y Alcantarilla, que á poco coste, podrán remitir sus ricos productos á Albacete, Villarrobledo y pueblos del interior de la Mancha alta y baja; Alca-

